



RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios/as en prácticas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 3 de octubre de 2018, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2021061429)

Por Resolución de 22 de abril de 2021 (DOE n.º 77, de 26 de abril) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 3 de octubre de 2018, para el acceso por el turno general de acceso libre y turno de discapacidad a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base décima de la referida convocatoria, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Primero. Hacer pública las relaciones de plazas, que figuran en el anexo I de la presente resolución, a elegir por los/as aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos del nombramiento como funcionarios/as en prácticas, correspondiente a la Especialidad de Administración General.

Segundo. Convocar a todos los/as aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas por el turno general de acceso libre y turno de discapacidad, para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, tal como figura en las relaciones definitivas de aprobados.

Tercero. El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en anexo II.

Cuarto. Los/as aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del DNI u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los/as interesados/as.

Aquellos/as que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.



Quinto. Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en el anexo III. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:

1. Los/as aspirantes, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo, serán llamados atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, sin perjuicio de las preferencias señaladas en la base décima de la convocatoria.
2. Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.
3. Cada aspirante hará elección de plaza ante la Comisión indicando el número de control de la misma, así como la localidad donde está ubicada, exhibiendo en este momento el documento que acredita su personalidad. Cuando la plaza elegida esté identificada en el anexo I con la clave THM, acrónimo de trato habitual con menores, el/la aspirante deberá aportar en el mismo acto certificado negativo expedido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales de no haber sido condenado por sentencia firme por alguno de los delitos a que se refiere el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor o conceder autorización a esta Administración para recabar el referido certificado. En caso de optar por la referida autorización se remitirá modelo que figura como anexo V a la siguiente dirección oposiciones@juntaex.es en el plazo de dos días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución, debiendo aportar el original de dicho Anexo en el acto de elección de plazas.

Por la Comisión se comunicará en alta voz al resto de los/as interesados/as la plaza elegida por cada uno de los/as aspirantes antes de ser llamado el siguiente.

4. Para garantizar la seguridad y la prevención ante el COVID-19 durante la celebración del presente Acto en el anexo IV a la presente resolución se especifican las instrucciones y medidas a observar por los/las aspirantes.

Sexto. Una vez finalizado el proceso de elección de plazas y a la vista de su resultado, los/as aspirantes serán nombrados funcionarios/as en prácticas mediante orden de esta Consejería que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y donde se especificará la plaza adjudicada.

Séptimo. Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, los/as interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supe-



rior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo previsto en los artículos 9, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 11 de mayo de 2021.

La Vicepresidenta Primera y Consejera de
Hacienda y Administración Pública,
P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019
(DOE n.º 243, de 19-12)
La Directora General de Función Pública,
M.^a DEL CARMEN VICENTE RIVERO



ANEXO I

CUERPO ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN GENERAL

CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C. ESP.	OBSERVACIONES
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIR. GRAL. DE TRIBUTOS	609	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	SEC. GRAL. DE ADMINISTRACION DIGITAL	5016	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIR. GRAL. DE TRIBUTOS	16122	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	SECRETARIA GENERAL	17487	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	SECRETARIA GENERAL	988	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	OAC ESPECIAL.
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS	256	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS	3251	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. PLANIF. FORM. Y CALIDAD SANITARIAS	17407	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	4032	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	5355	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	6035	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	13133	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	13135	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	16089	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	THM
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	16111	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	16114	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA		18	C.1	THM
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	16120	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	D.G. SERVIC. SOCIALES, INFANC Y FAMILIAS	38834810	ADMINISTRATIVO/A	CAMINOMORISCO		18	C.1	THM
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIR. GRAL. DE ACCESIBILIDAD Y CENTROS	17540	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	4538	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	11085	ADMINISTRATIVO/A	VEGAS DE CORIA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	14601	ADMINISTRATIVO/A	VILLANUEVA DE LA SER		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16095	ADMINISTRATIVO/A	DON BENITO		18	C.1	THM
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16096	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16104	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ		18	C.1	THM
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16109	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ		18	C.1	THM
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16116	ADMINISTRATIVO/A	GATA		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	16123	ADMINISTRATIVO/A	JEREZ DE LOS CABALLE		18	C.1	
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y A.PÚBLICA	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAD	388369610	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	



CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C. ESP.	OBSERVACIONES
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	38369710	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	38400510	ADMINISTRATIVO/A	MONTIJO		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	38797110	ADMINISTRATIVO/A	HERRERA DEL DUQUE		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	38912510	ADMINISTRATIVO/A	JARAIZ DE LA VERA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	39190610	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	39190810	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	39190910	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	39191310	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	39191410	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	39247310	ADMINISTRATIVO/A	VILLAFRANCA DE LOS B		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	41635110	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	41635210	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	41635310	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	41635410	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	42056210	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOS		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	DIRECCION GERENCIA DEL SEPAP	42596710	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S.-DIR.GRAL. PLANIFICACION ECONOMICA	38728910	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S.-DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Y A.G.	5391	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	S.E.S. - DIR. GENERAL DE SALUD PUBLICA	17399	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	SECRETARIA GENERAL	1384	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	SECRETARIA GENERAL	2917	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	SECRETARIA GENERAL	8349	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	SECRETARIA GENERAL	8401	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	SECRETARIA GENERAL	9392	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	SECRETARIA GENERAL	42345010	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2249	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2638	ADMINISTRATIVO/A	NAVALMORAL DE LA MAT		18	C.1	OAC ESPECIAL.
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2665	ADMINISTRATIVO/A	ALMENDRALEJO		18	C.1	OAC ESPECIAL.
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2667	ADMINISTRATIVO/A	BARCARROTA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2690	ADMINISTRATIVO/A	ZAFRA	JP2	18	C.1 JP2	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2731	ADMINISTRATIVO/A	CABEZA DEL BUEY		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2735	ADMINISTRATIVO/A	CASTUERA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2745	ADMINISTRATIVO/A	HERRERA DEL DUQUE		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2781	ADMINISTRATIVO/A	VALENCIA DE ALCÁNTAR		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2800	ADMINISTRATIVO/A	MIAJADAS		18	C.1	
CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2802	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	



CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C. ESP.	OBSERVACIONES
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2824	ADMINISTRATIVO/A	HERVÁS		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	2866	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	5076	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8427	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8428	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8434	ADMINISTRATIVO/A	CASTUERA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8464	ADMINISTRATIVO/A	JEREZ DE LOS CABALLE		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8468	ADMINISTRATIVO/A	CASTUERA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8486	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8490	ADMINISTRATIVO/A	JEREZ DE LOS CABALLE		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8613	ADMINISTRATIVO/A	JARANDILLA DE LA VER		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8778	ADMINISTRATIVO/A	TALARRUBIAS	JP2	18	C.1 JP2	OAC ESPECIAL.
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8787	ADMINISTRATIVO/A	VILLAFRANCA DE LOS B		18	C.1	OAC ESPECIAL.
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8816	ADMINISTRATIVO/A	LLERENA		18	C.1	OAC ESPECIAL.
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8827	ADMINISTRATIVO/A	FUENTE DE CANTOS		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8842	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	8856	ADMINISTRATIVO/A	DON BENITO		18	C.1	OAC ESPECIAL.
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	13024	ADMINISTRATIVO/A	TALAVERA LA REAL		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1761	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	2321	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	13091	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	2235	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	4835	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	13053	ADMINISTRATIVO/A	DON BENITO		18	C.1	THM
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	42256510	ADMINISTRATIVO/A	NAVALMORAL DE LA MAT		18	C.1	THM
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	42504310	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ AGRIC, D.RURAL, POBL Y TERRITOR	SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL	5507	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	S.N.
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	SECRETARÍA GENERAL	3112	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE	9844	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE	9845	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	SECRETARIA GENERAL (SEXPE)	11890	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	5426	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	5427	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	D.G. DE INNOVACION E INCLUSION EDUCATIVA	4475	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	D.G. DE INNOVACION E INCLUSION EDUCATIVA	9830	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO	11888	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	



CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C. ESP.	OBSERVACIONES
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO	17143	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	DIR. GRAL. PLANIFICACION Y EVALUACION PA	11892	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	16931	ADMINISTRATIVO/A	LLERENA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	GERENCIA PROVINCIAL DE BADAJOZ	16936	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	GERENCIA PROVINCIAL DE CACERES	16979	ADMINISTRATIVO/A	MAJADAS		18	C.1	
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO	ENTE PUBLICO EXTREÑO SERVIC EDUCATIVOS	9825	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.*	SECRETARIA GENERAL *	424*	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	*
CONSEJ ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	13009	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	DIRECCION GENERAL DE AGENDA DIGITAL	9610	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	DIRECCION GENERAL DE AGENDA DIGITAL	9643	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ ECONOMIA, CIENCIA Y AGENDA DIGIT.	CENTRO INV.CIENT. Y TECN. DE EXTREMADURA	38829910	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL	668	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL	776	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL	7506	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	758	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	DIRECCION GENERAL DE TURISMO	5750	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	13503	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARIA GENERAL	13503	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	9454	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	13560	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA	42287810	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	D.G. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTUR. VIARIAS	16108	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	D.G. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTUR. VIARIAS	38793610	ADMINISTRATIVO/A	CASTUERA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	9458	ADMINISTRATIVO/A	MORALEJA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	13533	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	20575	ADMINISTRATIVO/A	PLASENCIA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	38832110	ADMINISTRATIVO/A	NAVALMORAL DE LA MAT		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	38832810	ADMINISTRATIVO/A	VILLANUEVA DE LA SER		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	41521710	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	41521810	ADMINISTRATIVO/A	BADAJOZ		18	C.1	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA MUJER	198	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	THM
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA MUJER	674	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	THM
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA MUJER	4438	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	THM
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4496	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	16101	ADMINISTRATIVO/A	JERTE		18	C.1	THM
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	17541	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	



CONSEJERIA	CENTRO DIRECTIVO	PUESTO	DENOMINACION	UBICACIÓN	HORARIO	NIVEL	C. ESP.	OBSERVACIONES
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	18082	ADMINISTRATIVO/A	VALENCIA DE ALCÁNTAR		18	C.1	THM
CONSEJERIA DE IGUALDAD Y PORTAVOCIA	AGENCIA EXTREMEÑA COOP. INT. DESARROLLO	38820510	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ PARA LA TRANSIC ECOLOG Y SOSTENIB	DIR. GRAL DE INDUSTRIA, ENERGIAS Y MINAS	1767	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	
CONSEJ PARA LA TRANSIC ECOLOG Y SOSTENIB	DIR. GRAL DE INDUSTRIA, ENERGIAS Y MINAS	38829410	ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA		18	C.1	

*En trámite modificación RPT adscripción D.G. Patrimonio y Contratac. Centralizada Consejería Hacienda y A.P



SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO

HOR:

- JP: JORNADA PARTIDA.
- JP1: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y tarde, sábados mañana).
- JP2: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y lunes a jueves tarde).
- JP3: JORNADA PARTIDA (lunes a viernes mañana y tarde).
- HE: HORARIO ESPECIAL.

C. ESPECÍFICO/TIPO:

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.
- T: TURNO ROTATIVOS DE MAÑANA Y TARDE.
- HPR: COMPLEMENTO P.R.L.

C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

OBSERVACIONES

- H.T: HORARIO DE TARDE.
- T.T: TURNICIDAD.
- O.A.P: OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- S.N: SOLO NACIONALES.



- THM: TRATO HABITUAL CON MENORES.
- OAC GENERAL: OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA GENERAL
- OAC ESPECIAL.: OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA ESPECIALIZADA



ANEXO II

Fecha: Viernes 21 de mayo de 2021

Lugar: Escuela de Administración Pública (Sala Polivalente).

Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida.

Hora: 11:30 horas.



ANEXO III

PRESIDENTA:

— Carmen María Paz Álvarez.

VOCALES:

— María Guillén Llanos.

— María Isabel Benítez Díaz.

— María del Pilar Cáceres Téllez.

SECRETARIO:

— José Antonio Pacheco Álvarez.



ANEXO IV

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE ELECCIÓN DE PLAZAS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 3 DE OCTUBRE DE 2021, PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS DISTINTOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CON MOTIVO DEL COVID-19.

No podrán acceder a la Escuela de Administración Pública aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

A tales efectos deberán presentar el día de la celebración Declaración Responsable según el Modelo adjunto al presente anexo.

Los/as aspirantes no podrán acceder a la Escuela de Administración Pública acompañados/as salvo que precisen asistencia debidamente justificada. En el resto de casos los/as acompañantes deberán permanecer fuera de la totalidad del recinto de la Escuela de Administración Pública.

El acceso a la Escuela de Administración Pública se realizará de forma ordenada, evitando formación de grupos y guardando, siempre, la distancia de seguridad (al menos 1,5 metros).

En la espera, acceso y permanencia en el interior de la Escuela de Administración Pública se atenderán, en todo momento, las instrucciones de su personal y se deberá, de forma obligatoria:

- Usar mascarilla correctamente ajustada, cubriendo boca y nariz, en todas sus instalaciones, por ello no se permitirá fumar.
- Mantener la distancia de seguridad en todo momento y prestar atención y cumplir la información de la cartelería.
- Aplicarse la solución hidroalcohólica en las manos a la entrada y la salida de la Sala de celebración.

Realizada la elección de la plaza, los aspirantes tendrán que abandonar, de forma inmediata la sala de celebración y las dependencias de la Escuela de Administración Pública, tanto interiores como exteriores.



A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de 11 de mayo de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 3 de octubre de 2018, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de los distintos Cuerpos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y como medida de prevención y seguridad ante el COVID-19,

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D.^a _____, con domicilio en _____

con Documento Nacional de Identidad n.º _____ declaro a efectos de comparecer al acto de elección de plazas de las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 3 de octubre de 2018, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura que:

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en período de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

En _____, a _____, de _____ de _____.

(Firma del declarante)

**ANEXO V****AUTORIZACIÓN A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONSULTA DE DATOS AL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en la redacción dada tras la entrada en vigor de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, el cual establece que: "Será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales", y al objeto de acreditar el cumplimiento de lo expuesto, como requisito para el acceso o ejercicio de profesiones, oficios, actividades o voluntariados que impliquen contacto habitual con menores:

- AUTORIZO a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para recabar el certificado o información a emitir por el Registro Central de Delinquentes Sexuales, según Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre.
- NO AUTORIZO. En cuyo caso deberá solicitar y aportar personalmente la Certificación del Registro Central de Delinquentes Sexuales.

CUERPO		ESPECIALIDAD
DATOS DEL AUTORIZANTE:		
Apellidos:		Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:
Comunidad Autónoma:		Provincia:
Municipio:		Nacionalidad:
Nombre del Padre:		Nombre de la madre:

Para que así conste, firma este documento en _____ a ____ de _____ 2021

Fdo.: _____

Protección de datos.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Junta de Extremadura le informa que sus datos personales serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente fichero para su tratamiento. De acuerdo con lo prevenido en la Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, Vd. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.